

**SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2026/10/07
PARA LA SOLICITUD No. 166604 DEL 2026/10/06**

JUSTIFICACION:

EL PRESENTE PROCESO CONTRACTUAL SE CONSIDERA PERTINENTE Y NECESARIO, TENIENDO EN CUENTA LA NECESIDAD DE FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA, A TRAVÉS DE ACCIONES ENFOCADAS EN LA IDENTIFICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL TERRITORIO, ASÍ COMO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE POSIBLES SITUACIONES DE EMERGENCIA.

EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE DESARROLLARÁN ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL QUE PERMITAN A LA COMUNIDAD RECONOCER LAS CONDICIONES DE RIESGO PRESENTES EN LA LOCALIDAD Y FOMENTAR UNA MAYOR APROPIACIÓN DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN FRENTE A EVENTOS ADVERSOS. ASÍ MISMO, SE CONTEMPLA LA ENTREGA DE UNOS KITS E INSUMOS A LOS PARTICIPANTES COMO APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

DE IGUAL MANERA, SE REALIZARÁ LA DOTACIÓN AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGÍSTICA REQUERIDA EN LOS PROCESOS DE ATENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN LA LOCALIDAD.

POR LO ANTERIOR, SE HACE NECESARIO ADELANTAR UN PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE PERMITA IMPLEMENTAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, MEDIANTE ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN, EDUCACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2370 ¿PUENTE ARANDA SEGURA ANTE EMERGENCIAS¿

FINALMENTE, LA PRESENTE CONTRATACIÓN CONTRIBUYE AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024¿2027 ¿BOGOTÁ CAMINA SEGURA¿ Y EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2025¿ 2028 ¿PUENTE ARANDA CAMINA SEGURA¿, FORTALECIENDO LAS ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS EN LA LOCALIDAD

DE ACUERDO CON EL DECRETO 642 DEL 2025 POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO DEL SECTOR GOBIERNO EL ARTÍCULO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ EL ARTICULO 159 ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS SECTORES Y/O ENTIDADES DISTRITALES COMPETENTES PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL. LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL SERÁN FORMULADOS Y EJECUTADOS POR LAS ALCALDÍAS LOCALES OBSERVANDO Y GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS DE VIABILIDAD ESTABLECIDOS POR EL SECTOR, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD EN LA ENTREGA DE OBRAS, BIENES Y SERVICIOS, LA COHERENCIA CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA INCORPORACIÓN DE LOS DISTINTOS ENFOQUES.

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y ESCÉNICAS EN ESPACIOS PÚBLICOS, Y LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS INSTITUCIONALES ORIENTADOS A MEJORAR LAS CAPACIDADES LOCALES DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2370 - PUENTE ARANDA SEGURA ANTE EMERGENCIAS

VALOR: \$ 256.585.946,00

PLAZO: 5 Mes(es)

FORMA DE PAGO: Por Productos Numero Pagos: 5

SOLICITUD DE PERSONAL: NO SE REQUIERE LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (NO HAY)

OBSERVACIONES: CONTINUACION OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
15. PRESENTAR UN INFORME TÉCNICO EJECUTIVO FINAL DEL CONTRATO, EN EL CUAL SE CONSOLIDE EL DESARROLLO DEL PROYECTO DESDE SU INICIO, EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES, LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y LAS CONCLUSIONES. EL INFORME DEBERÁ INCLUIR REGISTRO FOTOGRÁFICO REPRESENTATIVO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y LOS DEMÁS SOPORTES TÉCNICOS EXIGIDOS.
16. EL CONTRATISTA DEBERÁ REALIZAR, COMO PARTE INTEGRAL DE LA ADQUISICIÓN DEL DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA) Y DE LA MOTOBOMBA SUMERGIBLE, CAPACITACIÓN SOBRE EL USO, MANEJO Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS, DIRIGIDA A UN MÍNIMO DE QUINCE (15) PERSONAS DEL EQUIPO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA (ALPA). LA CAPACITACIÓN DEBERÁ EFECTUARSE COMO CONDICIÓN ASOCIADA A LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS
17. CUMPLIR CON TODAS LAS OBLIGACIONES ADICIONALES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, SIEMPRE QUE ESTÉN DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL CONTRATO Y DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE

**SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2026/10/07
PARA LA SOLICITUD No. 166604 DEL 2026/10/06**

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

		Recurso	Valor
2370 PUENTE ARANDA SEGURA ANTE EMERGENCIAS			256.585.946
Objetivo: DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO QUE PERMITA IDENTIFICAR, EVALUAR Y MITIGAR LOS RIESGOS AMBIENTALES, SOCIALES Y ECONÓMICOS EN PUENTE ARANDA, PROMOVRIENDO LA RESILIENCIA DE LA COMUNIDAD FRENTE A DESASTRES NATURALES Y EMERGENCIAS, Y FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN ENTORNO SEGURO Y SOSTENIBLE			
Meta:	REALIZAR 4.0 ACCIONES EFECTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS Y DESASTRES.		
Rubro:	3.3.1.0230117.4599.2024.2370	RECURSOS DISTRITALES	256.585.946
Gerente:	VICTOR ALFONSO CRUZ SANCHEZ		
	DESPACHO ALCALDÍA LOCAL - PUENTE ARANDA		
Solicitante:	ANDREA CATALINA GARCIA FLOREZ		